

ACUERDO N° 761.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente los Señores Ministros OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON Atento a la presentación efectuada por el Procurador General de la Provincia, Dr. FERNANDO OSCAR ESTRADA, donde informa que en esa Procuración ha sido incorporado el Software I 2, en el marco de la creación de los Laboratorios Regionales del Consejo Federal de Procuradores Generales, Fiscales y Defensores de la Republica Argentina, por lo que se hace necesario la capacitación de agentes judiciales para la implementación del mismo, por ello:

ACORDARON: I) COMISIONAR a los Lic. **MARIO BREDICCE y MARCELO LOTUFO**, para que asistan a la capacitación de I 2 Software- Analisis Investigativo- a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 17, 18 y 19 de Octubre de 2012.-

II) Por Dirección Contable arbitrense los medios necesarios para que se de cumplimiento al presente acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-